

NORMAS

MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD DE EVENTOS

PARA EXPOSITORES Y OPERADORES EXTERNOS



MEDIDAS DE CÁRACTER GENERAL

- Mantenga limpias las instalaciones y evite el desorden para ofrecer una imagen de respeto al Medio Ambiente y a la Sociedad.
- Utilice de forma racional los recursos naturales, cierre los grifos y apague las luces cuando no sean necesarias con el fin de evitar el consumo innecesario de agua y energía.
- Apague todos los equipos o instalaciones cuando su funcionamiento no sea necesario. Mantenga en correcto estado las instalaciones e infraestructuras para evitar consumos de recursos naturales innecesarios.
- Comunique al personal de IFEMA si detecta posibles fugas de agua o aire comprimido y/o fallos en los equipos o instalaciones, con el fin de evitar consumos energéticos o de recursos naturales innecesarios.
- Siempre que sea posible, utilice el transporte público o vehículo compartido.
- Está prohibido fumar en el interior de los pabellones y junto a zonas de depósito de residuos y mercancías.

MEDIDAS EN RELACIÓN CON PRODUCTOS QUÍMICOS

- Está prohibido arrojar productos químicos por los desagües de las instalaciones.
- Está prohibido descargar, almacenar y manipular productos químicos peligrosos (inflamables, corrosivos, comburentes, tóxicos, etc).

MEDIDAS EN RELACIÓN CON LOS RESIDUOS:

- No arroje residuos por los desagües de las instalaciones.
- Mantenga en todo momento los residuos que se vayan generando en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, esto es, en general, en lugar bien ventilado, fresco y seco y alejado de las zonas de trabajo donde se realicen o se vayan a realizar trabajos que generen chispas o que generen calor.
- Gestione los residuos que genere durante la preparación y celebración de la feria/evento.
- Si usted no desea o no puede hacerlo, IFEMA lo gestionará por usted en las condiciones establecidas en las Normas Generales de Participación de IFEMA de aplicación a su modalidad de contratación. En todo caso, deberá asegurarse de que no se mezclan, y de que son depositados por separado en contenedores específicos (papel-cartón, plástico-envases, madera, vidrio, resto inertes...).
- En caso de producirse un derrame accidental, fuga o deterioro de los contenedores/recipientes que contienen residuos comuníquelo inmediatamente al personal de IFEMA.

Consulte condiciones con IFEMA para la gestión de los residuos si usted no puede o no desea hacerlo por sí mismo.